

EDITORIAL

SOBRE EL PORVENIR DE LAS REVISTAS JURÍDICAS DE CHILE (II)

En el editorial del número pasado, el profesor Abel Packer señaló los grandes desafíos que deberán vivir en el futuro las revistas jurídicas nacionales, en atención a posicionarse como publicaciones de relevancia científica tanto a nivel local como a nivel internacional. Tales desafíos no son baladíes en el campo de difusión de las investigaciones jurídicas, toda vez que esencialmente se busca potenciar su visibilidad, impacto e internacionalización, desde una plataforma privilegiada y exigente como lo son los índices *Web of Science*, *Scopus*, *SciELO* o *Redalyc*. Perspectiva que demanda un doble desafío: por una parte, exige a las Revistas generar una eficiente estructura orgánica y la urgente profesionalización de su comité de redacción; y, por otra, los investigadores ligados a Facultades de Derecho o Centros de Investigación Jurídica, deberán contribuir con trabajos que ayuden al fortalecimiento de los estándares de calidad e impacto de las publicaciones, en particular, frente a la creciente globalización del conocimiento que significa la indexación internacional.

El camino no ha sido fácil, ni mucho menos pacífico. Desde el aprendizaje de un “nuevo idioma” (el de las publicaciones indexadas, con sus reglas y mediciones) hasta el cumplimiento de los plazos fijados por los índices, el mundo de las divulgaciones seriadas se nos ha presentado como algo muy complejo. No obstante, las publicaciones jurídicas indexadas nacionales han dado un salto gravitante, desde el anonimato y aislamiento debido a la escasa producción científica local, hasta adquirir la experiencia suficiente y lograr posicionarse como Revistas cuyo contenido están demostrando un buen estándar, no así –hay que reconocerlo– de impacto. Gracias a la *Internet*, cualquiera puede tener acceso a catálogos completos de trabajos y publicaciones, lo que sin duda ha democratizado la entrada a la información de las investigaciones jurídicas, ya que con ello se asegura el ingreso a dichos contenidos a abogados, investigadores, jueces, estudiantes y, en general, todos los operadores jurídicos, lo que también abre un gran desafío para las publicaciones por la apertura en su difusión.

Ahora bien, potenciar que la investigación jurídica nacional se globalice, sobre todo, significa contribuir al progreso científico de nuestro Derecho, nutriéndolo de la experiencia comparada, a fin de generar un diálogo entre medio local y la realidad internacional. Ese fue, precisamente, el objetivo principal que se tuvo al organizar las *Primeras Jornadas de Reflexión de las Revistas Jurídicas SciELO-Chile*, desarrolladas en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte, los días 17

y 18 de diciembre de 2014. En dichas Jornadas, uno de los aspectos que se tomaron en consideración fue el vertiginoso avance en materia de Revistas e indexaciones, y cómo los desafíos de la indexación ha significado potenciar los equipos editoriales, al punto tal que, en un futuro más bien cercano, estos deberán ser profesionales en aspectos claves, tales como la lectura de índices de impacto, normativa ética en la publicación, internacionalización, manejo de páginas *web*, etc.

Dicha profesionalización va de la mano con los ejes principales que se discutieron en las Jornadas de Reflexión, los que guiarán los pasos de las Revistas jurídicas de aquí al futuro, para conseguir metas cada vez más exigentes, tanto en la calidad de las contribuciones como en la visibilidad de las mismas. Dichos ejes son, en términos generales, la *internacionalización* de las Revistas Jurídicas, el *impacto* de los trabajos y de las Revistas que los contengan, la *profesionalización* de los equipos que trabajan en las mismas y aumentar la *visibilidad* general de los artículos presentados. Solo cumpliendo dichos ejes, según el diagnóstico entregado por los expertos invitados a las Jornadas, se puede dar cabal cumplimiento a la principal meta a conseguir: lograr una mayor competitividad con otras Revistas en el plano internacional.

Esos ejes no funcionan aisladamente, sino que son consecuencia directa unos de otros. Así, potenciar la internacionalización de las Revistas y de los trabajos en ella contenidos, afecta sin dudas la visibilidad de la misma y al impacto que tienen sus investigaciones en el quehacer científico publicado. En definitiva, los ejes de trabajo desarrollados en las Jornadas de Reflexión buscaron realzar la calidad y cantidad de los trabajos, para cumplir con el cada vez más exigente estándar internacional en materia de publicaciones seriadas, cometido que ha de llevarse en conjunto entre las diversas Revistas indexadas nacionales, para lograr un fin común en todas ellas. En efecto, Abel Packer expuso al respecto en su editorial, que “*las jornadas evidenciaron la importancia del diálogo entre los editores en el análisis de las fortalezas y debilidades de sus revistas, de los problemas recurrentes que tienen y de los desafíos que representan las innovaciones en curso en la comunicación científica internacional. El diálogo se mostró especialmente eficaz en la formulación de soluciones. La superación tanto de los desafíos clásicos como de los actuales que fueron abordados en las jornadas apunta, en primer lugar, a la actuación decisiva de los editores y de las instituciones responsables por las revistas, en segundo lugar, a la colaboración entre las revistas y, en tercer lugar, al fortalecimiento de las políticas públicas de apoyo a las revistas científicas editadas nacionalmente como parte esencial del progreso de la investigación científica*”. Tales palabras deben actuar como una guía a la hora de tomar decisiones para fortalecer las Revistas no solo en el plano universitario e investigativo, sino también en las decisiones gubernamentales sobre recursos destinados a fortalecer la investigación nacional.

Que nuestra *Revista de Derecho* esté actualmente en el índice internacional *SciELO*, que haya logrado ser incorporada últimamente a *Redalyc*, y que actualmente esté a la espera en su reciente postulación –del pasado mes de septiembre– para incorporarse al índice *Scopus*, es reflejo de un trabajo serio y decidido hacia la mejora de esta publicación en pos de los ejes estratégicos antes indicados. Tales logros son muy significativos, y nos llevarán a seguir complejizando nuestra labor como equipo, buscando nuevos horizontes, a fin de dar un salto definitivo con la internacionalización de nuestra publicación.

Antes de finalizar, quisiera hacer un breve repaso histórico de nuestra *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte* (fundada en el año 1994) y que ya ha cumplido veinte años de existencia. Este período de vigencia de la publicación lo podríamos dividir en dos fases: 1994-2007 y 2007-2015. La primera etapa se inicia en 1994 con la fundación de la *Revista* y termina el 2007. Durante este primer período, Luz María Reyes, Elvira Badilla y Carlos del Río fueron, en su momento, Directores de la Escuela de Derecho de Coquimbo y, a su vez, eran Directores de la *Revista de Derecho*. A ellos les tocó gestionar esta primera etapa de la publicación, administrada bajo el alero de la Escuela de Coquimbo. A su vez, en el año 2007 asumió por primera vez la Dirección de la *Revista* un académico que no ostentaba el cargo de Director de Escuela, y a partir de ese año tuve el honor de asumir la Dirección de nuestra publicación. Un hito importante en este segundo período, fue la creación, en el año 2012, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, y a partir de esa fecha la *Revista de Derecho* comenzó a depender, ya no de la Escuela de Coquimbo, sino de la Facultad (incluyéndose en ella, tanto la Escuela de Coquimbo como de Antofagasta), ratificándome en el cargo el Decano de entonces Cristián Aedo. Cuando asumí la Dirección en el 2007, ya la anterior Directora, Elvira Badilla, había iniciado nuestro proceso de postulación a la indexación *SciELO*, el cual, después de más de cinco años de espera, finalizó en 2010 con nuestra incorporación oficial a dicho índice. Hay que destacar que actualmente en el sistema *SciELO* ya tenemos doce números. El último hito importante de esta segunda fase, como ya lo adelantáramos, es la reciente postulación al índice *Scopus*, que de ser aceptada significará otro avance cualitativo en nuestra evolución como revista científica. En el contexto de esta postulación, igualmente, creamos nuestra propia página *Web* (<http://revistaderecho.ucn.cl/index.php/rducn/index>), en donde pretendemos implementar pronto el *Open Journal Systems*, que facilitará el contacto con los autores que presenten sus trabajos por esa vía, y el seguimiento que se puede hacer de los mismos, especialmente durante su evaluación y el resultado final de la misma.

Para concluir, les informo a nuestros lectores, que el presente número es el último que me ha tocado dirigir, pues dejaré la Dirección de la *Revista*, ya que asumiré nuevas responsabilidades dentro de la gestión

de la Escuela de Derecho de Coquimbo. Durante estos nueve años que me ha tocado estar a cargo de esta publicación, han sido muchas las satisfacciones que me han tocado vivir, lo que ha constituido un verdadero privilegio y ha significado un gran crecimiento no solo como académico sino también en lo personal. Quiero agradecer a Cristián Aedo y a Carlos del Río por haberme dado su confianza para ejercer este cargo, asimismo agradezco a Elvira Badilla por su excelente gestión en la *Revista* y el haber iniciado en su momento la postulación a *SciELO*; igualmente agradezco a Hugo Vega, Christian Rojas, Carolina Salas, Ángela Toso, Macarena Railef y a Verónica Palominos, quienes en diferentes etapas de mi gestión han realizado una valiosa y fundamental colaboración en la *Revista*. Finalmente, no me queda sino desear el mejor de los éxitos al nuevo equipo que se hará cargo de nuestra querida publicación, especialmente al nuevo Director, que le tocará iniciar una nueva etapa en la gestión, sin duda, con nuevos e interesantes desafíos.

KAMEL CAZOR ALISTE
DIRECTOR